

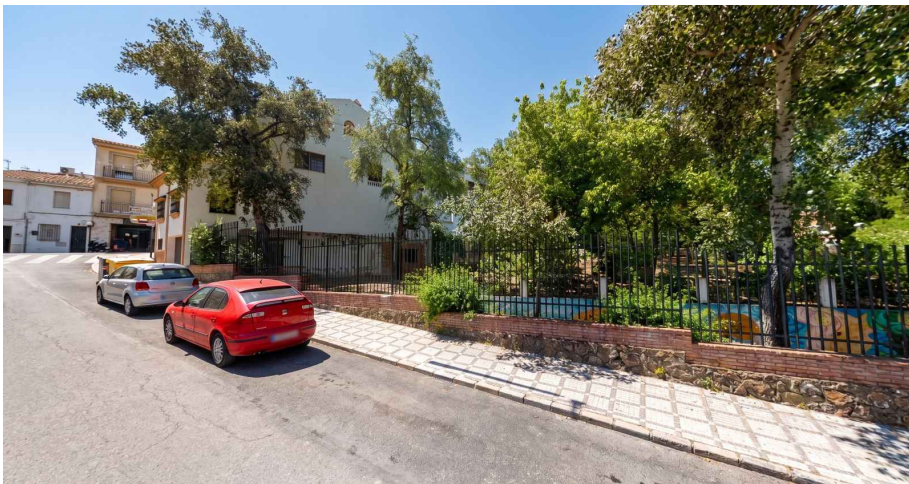
LOCAL | Urbanismo

Aprobado inicialmente el Plan de Reforma Interior “Luque Onieva”

El proyecto prevé nuevos viarios entre Haza Luna y Cañada del Pradillo, 21 viviendas, cinco de ellas protegidas, y una parcela dotacional

Redacción/Priego Digital

Jueves 20 de agosto de 2026 - 15:00



La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha aprobado inicialmente el Plan de Reforma Interior AR18/ARI17 «Luque Onieva», incluido en el PGOU del municipio y promovido por Datacón Ingeniería de Construcción SL, según recoge el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

El ámbito de actuación corresponde al Área de Reforma Interior número 17, clasificada como Suelo Urbano No Consolidado, con referencia catastral 3842110UG9434S0001OZ y una superficie de 4.703,71 metros cuadrados.

Nuevas conexiones viarias y vivienda protegida

Las principales determinaciones del plan contemplan la apertura de nuevos viarios de conexión entre las calles Haza Luna y Cañada del Pradillo, así como la ordenación de manzanas residenciales con un total de 21 viviendas.

De ellas, cinco se reservan para vivienda protegida, conforme al artículo 20.1.b del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. El plan incluye además la creación de una parcela dotacional y se desarrollará mediante el sistema de actuación de compensación.

Expediente completo a disposición pública

Tras la publicación del anuncio en el BOP número 159, de fecha 18 de agosto de 2026, el Ayuntamiento ha puesto en conocimiento público la documentación relacionada con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria del 13 de agosto.

El acuerdo se somete ahora a información pública durante un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP. Durante ese periodo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales y también a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, en el apartado de urbanismo, suelo y vivienda.

Como antecedente administrativo, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el pasado 24 de junio la resolución por la que se daba publicidad al informe ambiental estratégico correspondiente al proyecto del Plan de Reforma Interior «ARI17-Luque Onieva», expediente EAE-26-003 BOJA.